Sobre el Cier
mi velos 1595

Conpriosse en este ayuntam.to sobre la carta q el rey
escriuio a esta ciudad cerca de acrecentam.to de escriuanos alos
señores presidentes e oydores de su Real consejo de
Granada, y vista y entendida este cabildo la dicha
carta y el consejo como esta dicho
en ella y lo que cerca de esto tienen. se acordo e cluyendo
que estiendo se a comunicado con letrados y juristas
y el mo mistas y por no auer sacado en el cabildo estos
conformes resoluan para poder lo hazer con
buena razon a lo aparejado se remite como
de desde agora consintiendo a su magestad y su real
hecho y razon para que el acrecentamiento se
que mas fuere de su real seruicio, y nombrar por
por comissarios para ver y ver al reino. alos
señores Gonzalo Ortiz, fran.co Mat.eo de Valcarcel
alonso Lazaro, y don alonso de Grandoual, y al
mo don alonso de Guerrero, regidores, y al
Jurados

El don alonso de Senra, el Jur.o de Guzman
el Jur.o del Aloa, y el don rodrigo Guerrero
regidores y el don diego de Torres, y el don
Sebastian, y el don alonso Lazaro se mouieron al
que se pidan sus votos.

y luego los dichos señores pero de la Aloa, don
Gonzalo, don rodrigo Guerrero, y alonso Lazaro
tornaron a decir que se conformaban con lo que la
ciudad tenia acordado.

El Doctor fran.co Victoria mandaron de
que se conforma con el voto y parecer de los
señores procuradores de corte de esta ciudad y
que el que se mouieron al reino a que
el se sujeto y parecer.

El don enrrique medina que de el
concede los quinze quentos que se reserua
de ayuda y otros seruicios

El don fran.co ruiz amorado el lo que el
El Doctor fran.co Victoria mandaron